

COMITÉ DE BIOÉTICA

San José de Ocoa, Rep. Dom.
24 de Febrero de 2026.

A : Agueda Alexandra Arias

Asunto : Convocatoria


Cortésmente, luego de un afectuoso saludo la presente es para convocarle a una reunión junto al comité de bioética donde estaremos socializando una situación que ha ocurrido recientemente.

Lugar : Dirección.
Hora : 09:00 A.M.
Día : Jueves 26 de Febrero de 2026.

Nota: Asistencia obligatoria.




Dr. Joel A. Medina
Presidente comité de Bioética


Licda. Wendys Martínez
secretaria comité de Bioética

COMITÉ DE BIOÉTICA

Compromiso ético: Contribuir en el establecimiento, mantención y fortalecimiento de una cultura basada en decisión consciente, planificada y convencida de actuar bajo principios morales (responsabilidad, honestidad, respeto, justicia) para cumplir con el bien propio y ajeno.

Plan de Trabajo: Bajo supervisión continua en las diferentes áreas en conjunto con todos los encargados departamentales identificamos cual colaborador incurre en acciones incorrectas de esta forma socializamos y convocamos a ese colaborador a dicho comité, aquí se toman conductas de acuerdo a la gravedad comita por dicho colaborador. Dentro de las medidas a tomar están llamado de atención, amonestación escrita o en caso de una falta de tercer grado la desvinculación.



Fecha: 26 /02/2026

Área o Departamento:		Comité de bioética Reunión con Agueda Alexandra Arias (Archivo)		
Hora de Inicio:	09:00 a.m.	Hora de Término:	10:00 a.m.	Lugar: Hospital Provincial San José

TEMAS DE AGENDA

Socialización de comportamiento de la colaboradora.

Revisión de Acta Anterior: SI No N/A

DETALLES DE LA REUNIÓN

Siendo las 09:00 a.m., del día 26/02/2026 damos inicio a la reunión del comité de bioética con la colaboradora Agueda Alexandra Arias donde socializamos sobre su comportamiento en el área de consulta con los usuarios, el mismo repercutió negativamente donde en diferentes ocasiones fueron a la dirección de este centro a quejarse del mal servicio brindado.

A la misma la inducimos debe de cambiar su conducta y su comportamiento para un mejor servicio brindado, ese mismo día el comité de bioética procedió a hacerle una amonestación escrita como medida tomada por dicho comité.

Siendo las 10:00 a.m. damos por concluida dicha reunión.

	Acuerdo / Compromiso	Responsable	Plazo de Ejecución	Logrado	
				SI	NO
1.	Mejora de comportamiento	Comité de bioética	01 mes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



COMITÉ HOSPITALARIO BIOETICA**ACTA CONSTITUTIVA****Comité Hospitalario de Bioética**

Siendo las 09 horas del día 31 del mes 10 del año 2025 en esta ciudad de San José de Municipio 0209 y Provincia San José del Director(a) del Centro de Salud Hosp. fam. San José de 0209 en cumplimiento al Reglamento Hospitalario No.434-07, del Ministerio de Salud Pública, se conforma el comité Hospitalario de bioética.

Funciones Generales:

1. Velar por el cumplimiento de los derechos de las personas que intervienen en la relación clínica.
2. Analizar y discutir casos que planteen un conflicto ético, asesorando a los profesionales, usuarios o la propia institución a través de la elaboración de un informe o resolución. Los informes del Comité de Bioética Asistencial son recomendaciones y no tienen carácter vinculante.
3. Colaborar en la elaboración de guías y protocolos de aquellos procesos o situaciones que generen conflictos éticos con mayor frecuencia.
4. Facilitar y colaborar en la formación en Bioética de los profesionales.
5. Colaborar en proyectos de investigación relacionados con la Bioética.
6. El Comité de Bioética Asistencial puede ser requerido en su función consultiva por los profesionales o los usuarios del Centro de Salud, o bien por otras instituciones sanitarias para compartir conocimiento sobre la práctica.
7. Elevar las cuestiones que consideren oportunas a la Comité Asesor de Bioética SNS

Queda integrado el Comité de Bioética Asistencial de la siguiente manera:

Presidente:

Nombre

Jose A. Medina Villar

Cargo

Subdirectora

Firma:

Dr. Jose A. Medina

Vicepresidente:

Nombre

Felix Miguelio Pujols Pujols

Cargo

juridico

Firma:



Secretario (a):

Nombre

wendys carolina montañez pujols

Cargo

Enc. RR.HH

Firma:

wendys montañez

Vocal 1:

Nombre

Carmen Yaridiv Soto Velazquez

Cargo

Psicologa clinica

Firma:

Carmen y soto

Vocal 2:

Nombre

José Luis Soto N.

Cargo

Administrador

Firma:

JS - N.

Vocal 3:

Nombre

Cargo

Firma:

Representante de la Comunidad:

Nombre

Cargo

Firma:

Bailez
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

SELLO DEL CENTRO

